

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 1349

Salta, 21 de Setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.212/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a un concurso público para la provisión de Un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BOTANICA SISTEMATICA** (1er. Año- 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales Plan 2011 y **PLANTAS VASCULARES** (2do. Año-1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006, que se dictan en la Sede Regional Orán y;

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de **Cargos Regulares de Profesores** se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CS CS 227/15 (fs. 171), para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que no se pudo establecer comunicación con la segunda y tercer miembros del jurado titular, Dra. Gimenez Isabel y Dra. Arbo María Mercedes;

Que al ser consultada la Primer miembro suplente, Dra. Martinez Olga, informó que pedirá licencia;

Que al hacer la consulta al Dr. Vegetti Abelardo nos informaron que se encuentra con problemas de salud;

Que no se pudo establecer contacto con el Ing. Vanni; ni con el Dr. Darien Prados;

Que al ser consultada la Dra. Vignale informo que tiene programado un viaje y exámenes en esa fecha;

Que se continuó con la consulta a la quinta miembro suplente, Dra. Martha Elba Ferrario, y a la séptima miembro suplente, Dra. Angela Etcheverry, quienes aceptaron constituirse como jurado;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **Martes 20 de Octubre de 2015 a hs. 09,00** como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la asignatura **BOTANICA SISTEMATICA** (1er. Año- 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales Plan 2011 y **PLANTAS VASCULARES** (2do.

Fija fecha PAD Botánica Sistemática Orán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 1349

Salta, 21 de Setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.212/14

Año-1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006, que se dictan en la Sede Regional Orán, para el cual se registró la inscripción de la siguiente aspirante: Ing. Mariela Fabbroni. Dicho acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **Jueves 22 de Octubre de 2015 a hs. 09,00** como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante arriba mencionada y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Resolución CS 227/15 (fs. 171) el que se reordena según lo expresado en el exordio:

TITULARES:

Mag. MARIA ALICIA ZAPATER CANO
Dra. MARTHA ELBA FERRARIO
Dra. ÁNGELA VIRGINIA ETCHEVERRY

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. SILVIA RAQUEL ZAPATA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA

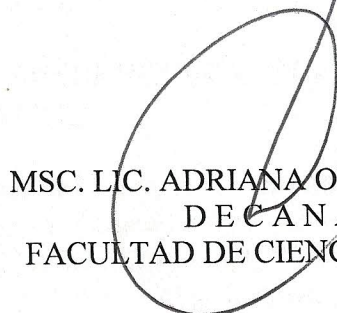
Estamento de Estudiantes: Sr. MARIO CABALLERO

ARTICULO 4°. El cargo docente objeto de estas actuaciones se atenderá con los fondos del Acta complementaria 1257/14 del Convenio 1031/12 SPU-UNSa.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a cada uno de los miembros del jurado, veedores, Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD Botánica Sistemática Orán